

ACTA N° 04/2024

EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad (PcD)
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 14:00, los integrantes de la Comisión de Selección, designados conforme a la Resolución Interna DNIT N° 513 "Por la cual se autoriza y se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo para el llamado a Concurso Público de Oposición para personas con discapacidad para distintas dependencias de la Dirección Nacional" y rectificadas por la Resolución Interna DNIT N° 633/2024, se reúnen a los efectos de evaluar las postulaciones recibidas durante el periodo correspondiente.

Objeto de la reunión: Conformación de la lista de admitidos y no admitidos del llamado a Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad (PcD) de esta Dirección Nacional y asignación de fecha de reunión informativa y fecha de las evaluaciones, conforme al siguiente orden del día:

Punto 1: El Equipo Técnico de Apoyo presenta a los integrantes de la Comisión de Selección el listado de las postulaciones recepcionadas de forma presencial en la Dirección General de Talento Humano de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sito en Avda. República, Oficinas de Gobierno, Torre 4 piso 3, desde el 08 al 14 de noviembre hasta las 15:00, conforme a los plazos establecidos en el Acta N° 03/2024 y el reglamento general de selección de cinco (5) días hábiles, cuyo detalle se presenta a continuación:

Denominación del Puesto	Cantidad de Postulaciones recepcionadas
Técnico Administrativo	113

(*) **Obs.:** De las 113 postulaciones 3 pertenecen a ciudadanos que han duplicado sus postulaciones teniendo en cuenta actualizaciones en el formulario correspondiente.

Punto 2: Conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 52/2024, artículo 8 inc. "e" en el cual se establece "Arbitrar mecanismos de comunicación permanente con la SENADIS, el INDI, el VCHGO y organizaciones de la sociedad civil para asistencia en temas de inclusión, según el grupo de inclusión convocado", la Comisión de Selección ha gestionado la remisión de una nota solicitando el acompañamiento en este proceso de inclusión a la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS) mediante Nota DNIT N° 1305 de fecha 22/11/24 y al Viceministerio de Capital Humano y de Gestión Organizacional dependiente del MEF, mediante nota DNIT N° 1306 de fecha 22/11/24.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el inc. "j" de artículo mencionado, se ha remitido a la SENADIS la lista de participantes/postulantes para la validación de su reconocimiento como personas pertenecientes al Grupo de Inclusión Laboral.

Punto 3: En base a la verificación preliminar realizada por parte del Equipo Técnico de Apoyo, a las carpetas presentadas por los postulantes; cuyos requisitos conforme al perfil, las matrices y bases y condiciones homologadas son: el formulario de postulación y la copia simple del Certificado de Discapacidad vigente, expedido por la SENADIS, se presenta a los miembros de la comisión el resultado de esta evaluación para la verificación y aprobación, las cuales darán lugar a la lista de admitidos y no admitidos al proceso de concurso, conforme al siguiente detalle:

Postulaciones Efectivas	Admitidos	No Admitidos
110	108	2

De acuerdo a la verificación realizada, la Comisión de Selección, establece la lista de admitidos y no admitidos al presente proceso, las cuales formarán parte del **ANEXO I** de esta acta.

Estos resultados deberán ser remitidos al VCHGO al correo sicca@sfp.gov.py para su publicación conforme a lo dispuesto en la reglamentación correspondiente.

Atendiendo a lo estipulado en la Resolución N° 52 en su artículo 8, inc. b, "Incorporar como Veedor, mínimamente, a un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, luego de la etapa de admisión

ACTA N° 04/2024

EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad (PcD)
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

según el tipo de discapacidad de las personas participantes del concurso”, se iniciarán las comunicaciones con los responsables afectados.

Punto 4: Desde la fecha de publicación del listado de Admitidos y No Admitidos, los postulantes no admitidos tendrán dos (02) días hábiles para realizar consultas y/o reclamos, que serán computados desde el día siguiente a la fecha de publicación, según el siguiente detalle:

- Las consultas y/o reclamos deberán ser presentados a través de nota dirigida a la Comisión de Selección, las cuales serán recepcionadas en la Dirección General de Talento Humano, de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sito en Avda. República casi Stella Maris – Asunción, “Oficinas de Gobierno”, Torre 4 piso 3 en el horario de 07:00 a 15:00.

Punto 5: Sobre la reunión informativa dirigida a postulantes admitidos, se resuelve que la misma será en modalidad presencial, en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sito en Avda. República casi Stella Maris – Asunción, “Oficinas de Gobierno”, Torre 4 piso 2, en fecha **12/12/2024**, a las 09:00. Para el efecto, esta convocatoria será publicada en el portal Paraguayo Concurso.

Punto 6: Sobre la Evaluación Curricular, la misma iniciará en fecha **16/12/2024**.

Punto 7: El proceso de evaluación de conocimientos y entrevistas serán aplicados de manera **presencial**, a los postulantes admitidos al concurso. Adoptando todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de adecuaciones y ajustes razonables, de manera a aplicar evaluaciones objetivas.

El lugar, fecha y horario, se detallan en el **ANEXO II** que se adjunta como parte de esta Acta.

Las fechas establecidas y el cronograma de actividades correspondiente serán publicados en conjunto al listado de admitidos y no admitidos.

Punto 8: Los integrantes de la Comisión de Selección acuerdan asignar a los miembros del Equipo Técnico de Apoyo las tareas de coordinación y logística de las evaluaciones curriculares, de conocimientos y entrevista considerando el perfil y la matriz de evaluación respectivos.

El Representante Titular del SIFUSET – DNIT, Casto Martínez por motivos de fuerza mayor ha designado como su reemplazante al Sr. Néstor Gamarra, quien ha acudido a esta reunión.

Punto 9: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta, copia de los siguientes documentos:

- Nota de solicitud de acompañamiento a la SENADIS y VCHGO
- Lista de Admitidos y No Admitidos
- Datos para consultas ante la comisión de selección
- Fechas de reunión informativa, evaluaciones y entrevistas.

Siendo las 15:05 se da por finalizada la sesión. En prueba de conformidad del contenido de la presente Acta, los miembros Plenos de la Comisión de Selección y Veedores presentes firman la misma.

 Roque Arsenio González Sosa, Miembro Pleno Representante de la Máxima Autoridad	 Raquel Spezzini Estigarribia, Miembro Pleno Secretaria de la Comisión de Selección
 Cynthia Carolina Giménez Groselle, Miembro Pleno Representante de la Dirección Gral. de Talento Humano	Aprobado por correo electrónico Rafael Fernando Gómez Davalos, Veedor Representante Suplente de la Dirección Gral. de Transparencia y Anticorrupción
Aprobado por correo electrónico Néstor Gamarra, Veedor Representante suplente del SIFUSET - DNIT	Aprobado por correo electrónico Domingo Ramón Samaniego Morel, Veedor Representante titular del SINAAD

Asunto: Re: Acta N° 04/2024 - CPO PcD - Admitidos y No Admitidos

De: Nestor Gamarra <negamarra@dnit.gov.py>

Fecha: 5/12/2024, 12:43

A: DGTH Selección <dgth.seleccion@dnit.gov.py>, camartinez@set.gov.py

El 05/12/2024 a las 12:07 p. m., DGTH Selección escribió:

Buenos días, apreciados miembros de la CS:

Por el presente, nos dirigimos a ustedes en el marco del **Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad**, en referencia a la reunión del pasado 25 de noviembre, cuyo propósito fue la *"Conformación de la lista de admitidos y no admitidos"*, en dicha reunión se había acordado aguardar la validación por parte de la SENADIS de los certificados de discapacidad presentados por los postulantes, para así poder levantar el listado correspondiente de admitidos/no admitidos. No obstante, habiendo transcurrido varios días, a la fecha aún nos encontramos a la espera de una respuesta.

Considerando los plazos establecidos, estimamos conveniente enviar el listado de admitidos y no admitidos para continuar con las gestiones relacionadas con su verificación y publicación a través del Portal correspondiente, y al momento de contar con la validación de la SENADIS en caso favorable el listado ya se encontraría publicado, caso contrario se rectificaría sólo si fuere necesario.

En tal sentido, de contar con el parecer favorable, solicitamos la lectura íntegra del acta N° 04 adjunta al presente para su respectiva validación. Una vez se cuente con la aprobación de todos los miembros de esta comisión, será remitida al VCHGO del MEF para la publicación del listado de admitidos/no admitidos y continuar con el proceso de concurso.

Desde ya muchas gracias, ante cualquier consulta, nos encontramos a su disposición.

Atte.

Equipo Técnico de Apoyo de la Comisión de Selección

Buenas

En relacion al Concurso de Oposicion para personas con Discapacidad conformacion de la lista de admitidos / no admitidos, aprobamos el Acta No. 04 de fecha 25/11/2024, a fin de remitir al VCHGO del MEF para su publicacion.

Atte.

Nestor Gamarra, Veedor

Representante suplente del SIFUSET-DNIT

Asunto: Re: Acta N° 04/2024 - CPO PcD - Admitidos y No Admitidos

De: Rafael Gómez <rafaelgomezdavalos@gmail.com>

Fecha: 4/12/2024, 19:59

A: DGTH Selección <dgth.seleccion@dnit.gov.py>

Estimados compañeros del comité técnico de apoyo a la comisión de selección:

Por medio del presente correo, confirmo haber recibido y revisado el contenido del acta n.º 04/2024, correspondiente a la evaluación documental de ADMITIDOS y NO ADMITIDOS realizada en fecha 25/11/2024.

Tras realizar la revisión, manifiesto mi conformidad con el contenido expuesto en el acta.

Saludos cordiales

Rafael Fernando Gómez Dávalos, Veedor

Representante suplente de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción

El mié, 4 dic 2024 a las 18:27, DGTH Selección (<dgth.seleccion@dnit.gov.py>) escribió:

Buenos días, apreciados miembros de la CS:

Por el presente, nos dirigimos a ustedes en el marco del **Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad**, en referencia a la reunión del pasado 25 de noviembre, cuyo propósito fue la *"Conformación de la lista de admitidos y no admitidos"*, en dicha reunión se había acordado aguardar la validación por parte de la SENADIS de los certificados de discapacidad presentados por los postulantes, para así poder levantar el listado correspondiente de admitidos/no admitidos. No obstante, habiendo transcurrido varios días, a la fecha aún nos encontramos a la espera de una respuesta.

Considerando los plazos establecidos, estimamos conveniente enviar el listado de admitidos y no admitidos para continuar con las gestiones relacionadas con su verificación y publicación a través del Portal correspondiente, y al momento de contar con la validación de la SENADIS en caso favorable el listado ya se encontraría publicado, caso contrario se rectificaría sólo si fuere necesario.

En tal sentido, de contar con el parecer favorable, solicitamos la lectura íntegra del acta N° 04 adjunta al presente para su respectiva validación. Una vez se cuente con la aprobación de todos los miembros de esta comisión, será remitida al VCHGO del MEF para la publicación del listado de admitidos/no admitidos y continuar con el proceso de concurso.

Desde ya muchas gracias, ante cualquier consulta, nos encontramos a su disposición.

Atte.

Equipo Técnico de Apoyo de la Comisión de Selección

Re: Acta N° 04/2024 - CPO PcD - Admitidos y No Admitidos

Asunto: Re: Acta N° 04/2024 - CPO PcD - Admitidos y No Admitidos

De: DGTH Selección <dgth.seleccion@dnit.gov.py>

Fecha: 4/12/2024, 18:28

A: dsamaniego@dnit.gov.py

CC: rogonzalez@dnit.gov.py, Raquel Spezzini <rspezzini@dnit.gov.py>, Lourdes Ramos <lramos@dnit.gov.py>, Cynthia Carolina Giménez <cgimenez@dnit.gov.py>, María Paz Domínguez <madominguez@dnit.gov.py>, rfgomez@dnit.gov.py, nsalinas@dnit.gov.py, Casto Rafael Martínez <camartinez@dnit.gov.py>

Buenas tardes, Sr. Domingo:

Acusamos recibo de su conformidad y aprobación.

Saludos.

El 4/12/2024 a las 18:14, dsamaniego@dnit.gov.py escribió:

Buenas tardes apreciados compañeros de la CS;

A través del presente correo, por parte de los Gremios de la GGA, se aprueba el Acta N° 4.

Saludos cordiales

Atte.

El 2024-12-04 11:56, DGTH Selección escribió:

Buenos días, apreciados miembros de la CS:

Por el presente, nos dirigimos a ustedes en el marco del **Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad**, en referencia a la reunión del pasado 25 de noviembre, cuyo propósito fue la "Conformación de la lista de admitidos y no admitidos", en dicha reunión se había acordado aguardar la validación por parte de la SENADIS de los certificados de discapacidad presentados por los postulantes, para así poder levantar el listado correspondiente de admitidos/no admitidos. No obstante, habiendo transcurrido varios días, a la fecha aún nos encontramos a la espera de una respuesta.

Considerando los plazos establecidos, estimamos conveniente enviar el listado de admitidos y no admitidos para continuar con las gestiones relacionadas con su verificación y publicación a través del Portal correspondiente, y al momento de contar con la validación de la SENADIS en caso favorable el listado ya se encontraría publicado, caso contrario se rectificaría sólo si fuere necesario.

En tal sentido, de contar con el parecer favorable, solicitamos la lectura íntegra del acta N° 04 adjunta al presente para su respectiva validación. Una vez se cuente con la aprobación de todos los miembros de esta comisión, será remitida al VCHGO del MEF para la publicación del listado de admitidos/no admitidos y continuar con el proceso de concurso.

Desde ya muchas gracias, ante cualquier consulta, nos encontramos a su disposición.